

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

“Laboratorios Phergal, Sociedad Anónima” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de distribución de cosméticos y complementos alimenticios en calle Silicio, número 62.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 19 de agosto de 2016.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD, por decreto de Alcaldía de 10 de julio de 2015, José Luis Navarro Coronado.

(02/30.369/16)

